

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
ECUAPALMITO S.A.

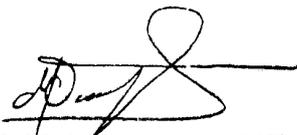
Se comunica al público que la compañía **ECUAPALMITO S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de junio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **01-G-DIC-**
el **23 ABR 2001** **0004079**

El capital suscrito actual es **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CIENTO VEINTICINCO MIL**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Se introduce además reforma a los siguientes Artículos: "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el capital suscrito es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una...." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la ciento veinticinco mil, inclusive,...." "ARTICULO DECIMO TERCERO.- El gobierno de la compañía, corresponde a la Junta General que constituye su órgano supremo, la administración de la compañía se ejecutará a través del Presidente, del Vicepresidente y del Gerente General...." "ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE.- DEL PRESIDENTE: El Presidente de la compañía tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones de la compañía..... DEL VICEPRESIDENTE.- El Vicepresidente de la compañía tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) En ausencia del Presidente convocar a Junta General de Accionistas;...."

AMdeA/VAP
CMdeL.-

Guayaquil,

23 ABR 2001



AB. M. TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)